

UNIÓN UGETISTA

Pepe Álvarez: “El papel de los sindicatos para luchar contra la ultraderecha es fundamental”



El secretario general de UGT, **Pepe Álvarez**, ha intervenido este jueves en Toledo en la jornada sobre juventud “Youth Training Week” de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), una jornada en la que también han participado el portavoz de RUGE-UGT, **Eduardo Magaldi**, el secretario general de CCOO, **Unai Sordo**, y el secretario de juventud de CCOO, **Adrià Junyent**. Pepe Álvarez -acompañado por el secretario general de UGT CLM, **Luis Manuel Monforte**, se ha centrado en los peligros del movimiento ultraderechista y fascistas para la sociedad, en general, y los colectivos más vulnerables, en particular, como son las personas jóvenes.

“El papel del movimiento sindical y de las confederaciones nacionales para luchar contra la ultraderecha y el fascismo es fundamental”, ha considerado. “Atacan a los sindicatos porque ellos saben que somos el elemento de contrapoder de los gobiernos y que vamos a defender siempre a la clase trabajadora. Estos movimientos están en contra del diálogo social, de aprobar una subida del salario mínimo interprofesional, de la reforma laboral y, en definitiva, de todos los avances que se han conseguido en los últimos años en materia de derechos laborales. El papel de los sindicatos para derrotar a la derecha es, por tanto, el de desmontar su programa de bulos y mentiras”.



“Exigimos una solución justa al conflicto de la limpieza y no vamos a parar hasta conseguirla”

De nuevo, las trabajadoras de la limpieza y delegados y delegadas de UGT FeSMC y CCOO Hábitat han salido a las calles de Cuenca, Guadalajara y Toledo para exigir una solución inmediata al conflicto de la limpieza, y pedir la implicación activa de las administraciones para solucionar la triste situación que viven estas 15.000 trabajadoras. La lucha continua. Después de 9 días de huelga y multitud de movilizaciones, protestas, y lucha constante, estas 15.000 trabajadoras continúan reivindicando justicia para este colectivo. [Leer más...](#)

Sanidad estudia los puestos de difícil cobertura en la Atención Primaria

UGT Servicios Públicos y el Ministerio de Sanidad siguen inmersos en la negociación del Estatuto Marco, con los artículos pendientes de los capítulos VI, VII y VIII. Además, Sanidad ha remitido a los sindicatos un borrador de acuerdo del grupo de trabajo de Atención Primaria de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se determinan los criterios mínimos para la definición de los puestos de difícil cobertura en la Atención Primaria.

[Leer más...](#)



¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL



Pide información en 667742788 o en Infoinformacion@clmancha.ugt.org

IV CONCURSO DE RELATOS

EMPODERADAS

Del 5 de diciembre de 2022 al 10 de febrero de 2023
Infórmate en ugtclm.es o a través del correo relatos@clmancha.ugt.org



El verbo crear es un verbo especial, el más ancho y el más estrecho de todos los verbos
Almudena Grandes



“El futuro profesional de los jóvenes pasa por la formación continua y la digitalización”

La secretaria de Formación y Proyectos de UGT CLM, **Begoña García** ha participado en las jornadas “Empleabilidad, Digitalización y Emprendimiento Joven” organizadas por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que cuentan con la colaboración de la JCCM.

El encuentro ha tenido lugar en el Palacio de Congresos de Toledo. El objetivo es poner en contacto a empresas, entidades, jóvenes y personas trabajadoras y presentar las nuevas

oportunidades de empleo, los numerosos e importantes recursos formativos existentes, las soluciones y los ejemplos de buenas prácticas para la mejora de la empleabilidad, la digitalización de sus empresas y la promoción del emprendimiento.

Begoña García ha participado en la ponencia “Una mirada para el empleo desde el diálogo social”, en la que ha destacado la importancia de la negociación colectiva en el impulso del empleo y de los grandes acuerdos.

[Leer más...](#)

Proyecto Integra-Incluye

TALLER PRÁCTICO
ORIENTACIÓN, MOTIVACIÓN Y AYUDA EN LA BÚSQUEDA
DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Del 15 al 24 de febrero de 2023

LUGAR:
UGT ALBACETE
C/ LUIS ROSALES, 7
MÁS INFO EN EL 967215514

Compras



Viajes



Hogar



Tecnología



Ahorra con **SERdUGT**
en un solo click

Descúbrelo

UGT Albacete lamenta que la provincia vuelva a ser escenario de un nuevo accidente laboral

UGT Albacete lamenta el nuevo accidente laboral ocurrido en la provincia en el que un trabajador de 34 años ha resultado herido este lunes por aplastamiento de un brazo en una empresa de la localidad de Villalgordo del Júcar. El secretario general de UGT Albacete, **Francisco Javier González**, pide que se investiguen las causas de este suceso y que se depuren responsabilidades. Lo hace solo días después de que exigiese extremar las medidas de prevención de riesgos laborales en las empresas debido a los sucesivos accidentes laborales ocurridos. [Leer más...](#)



RUGE CLM defiende la necesidad del Estatuto del Becario

RUGE Castilla-La Mancha -la organización de jóvenes de la UGT- ha defendido en Toledo la necesidad de poner en marcha cuanto antes el Estatuto del Becario como herramienta para acabar con los fraudes laborales que sufren los jóvenes. Su portavoz, **Marta Guerrero**, ha participado en el segundo día de las jornadas "Empleabilidad, Digitalización y Emprendimiento Joven" organizadas por la Fundae, la Junta de Comunidades y el SEPE, un foro en el que también ha puesto de manifiesto que ser joven no puede seguir siendo sinónimo de precariedad. [Leer más...](#)

¿NECESITAS AYUDA CON EL PLAN DE IGUALDAD DE TU EMPRESA?

Resolvemos todas tus dudas en :

igualdad@clmancha.ugt.org

UGT 
Castilla-La Mancha



POR SER AFILIADO/A DE UGT
PUYDUFOU
AVENTÚRATE A VIAJAR EN EL TIEMPO
Descuento del **8%**
en tu entrada al parque
PLAZAS LIMITADAS
UGT 
Castilla-La Mancha



Exigimos a las empresas que cumplan con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

El secretario general de UGT Albacete, **Francisco Javier González** y la secretaria general de CCOO Albacete, **Carmen Juste**, se han concentrado este viernes junto a delegados y delegadas frente a la sede de la Confederación de Empresarios de Albacete (Fedea), para exigir que las empresas y la administración sean corresponsables y cumplan escrupulosamente con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La provincia de Albacete ha comenzado el año de manera trágica en cuanto a siniestralidad laboral.

En menos de dos meses, dos trabajadores han perdido la vida mientras trabajaban. Uno de ellos, además, era un delegado de UGT del sector de Seguridad muy comprometido e implicado con el movimiento sindical. Además, otros cuatro trabajadores han sufrido accidentes laborales graves en la provincia. Cifras que siguen colocando a Albacete como uno de los territorios con peores datos de siniestralidad laboral de España.

Así lo han denunciado UGT y CCOO. [Leer más...](#)

UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



UGT  
Castilla-La Mancha

¿TIENES DUDAS SOBRE LA REFORMA LABORAL?

En UGT te ayudamos

 consultasreforma@clmancha.ugt.org



“Pedimos al Sescam una planificación real de las necesidades de plantilla de los centros de salud

UGT ha trasladado esta semana al Sescam la necesidad de crear un grupo de profesionales que, ante cualquier incidencia -ya sea prevista o imprevista-, estén disponibles para hacer sustituciones y evitar que los centros de salud se queden mermados de personal, tal y como vienen sucediendo. La responsable de Sanidad del sindicato en la provincia de Toledo, **Inés Pedreño**, ponía de ejemplo la situación que en la última semana se ha vivido en el centro de salud de Bargas. [Leer más...](#)



UGT denuncia ante la Inspección de Trabajo a la empresa Agrocuña

UGT ha denunciado ante la Inspección de Trabajo de Ciudad Real los continuos retrasos en el pago de las nóminas que están sufriendo los trabajadores y trabajadoras de la empresa Agrocuña (Daimiel), algo que viene siendo una constante en los últimos meses. A ello añade ahora las amenazas de ERE y de impagos así como la situación de vacaciones forzadas en la que se encuentra la plantilla.

El sindicato no ha tenido más remedio que acudir a la Inspección de Trabajo después de que el pasado 30 de enero Agrocuña comunicase a toda la plantilla por escrito que a partir de esa fecha se encuentran en vacaciones forzadas.

[Leer más...](#)



UGT 
Castilla-La Mancha

UGT CLM TE AYUDA A ABRIR LA PUERTA DEL MERCADO LABORAL

Incentivos a la contratación

Programas de empleo

Formación


Castilla-La Mancha

Si eres estudiante en situación de desempleo y menor de 25 años afíliate a UGT por solo

➡ 1 euro al mes ◀



Infórmate en ruge@clmancha.ugt.org y aprovéchate de todas las ventajas por #SerDUGT

UGT 
Castilla-La Mancha

Concentración de la plantilla del Centro de Personas con Discapacidad de Cuenca



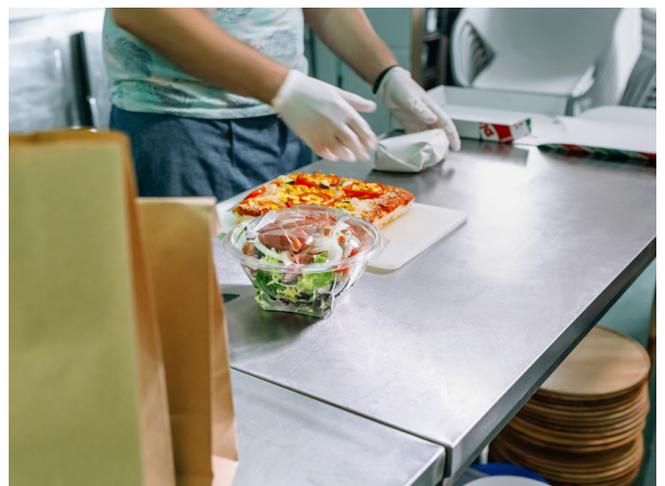
Trabajadores del Centro de Personas con Discapacidad de Cuenca -acompañados por el colectivo Marea de Residencias CLM- se han concentrado hoy a las puertas de la Delegación de la Consejería de Bienestar Social de Cuenca para pedir la mejora de las condiciones laborales de estos trabajadores/as.

UGT y Marea de Residencias CLM ha puesto de manifiesto la situación de los centros y residencias de Castilla-La Mancha, “centros que no proporcionan un cuidado digno de las personas debido a la precariedad laboral de los trabajadores/as”, afirmaban en el manifiesto leído por los asistentes.

Firmado el Convenio de Hostelería de la provincia de Albacete para más de 5.000 personas trabajadoras

En cuanto a los conceptos económicos se ha pactado un incremento salarial entre el 7,5% y 9,5% en tres años (5% a partir del 1 de enero de 2023, 2,5% a partir del 1 de enero de 2024, y una revisión salarial de hasta un 2%, aplicable a partir del 1 de enero de 2025).

Además, en compensación por la congelación salarial del 2022, se percibirá una paga única de 135 euros. Entre otras mejoras, se regula el llamamiento de las personas con contrato fijo-discontinuo y se actualizan las condiciones de los contratos formativos. [Leer más...](#)



Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



UGT  
Castilla-La Mancha

UGT



Castilla-La Mancha



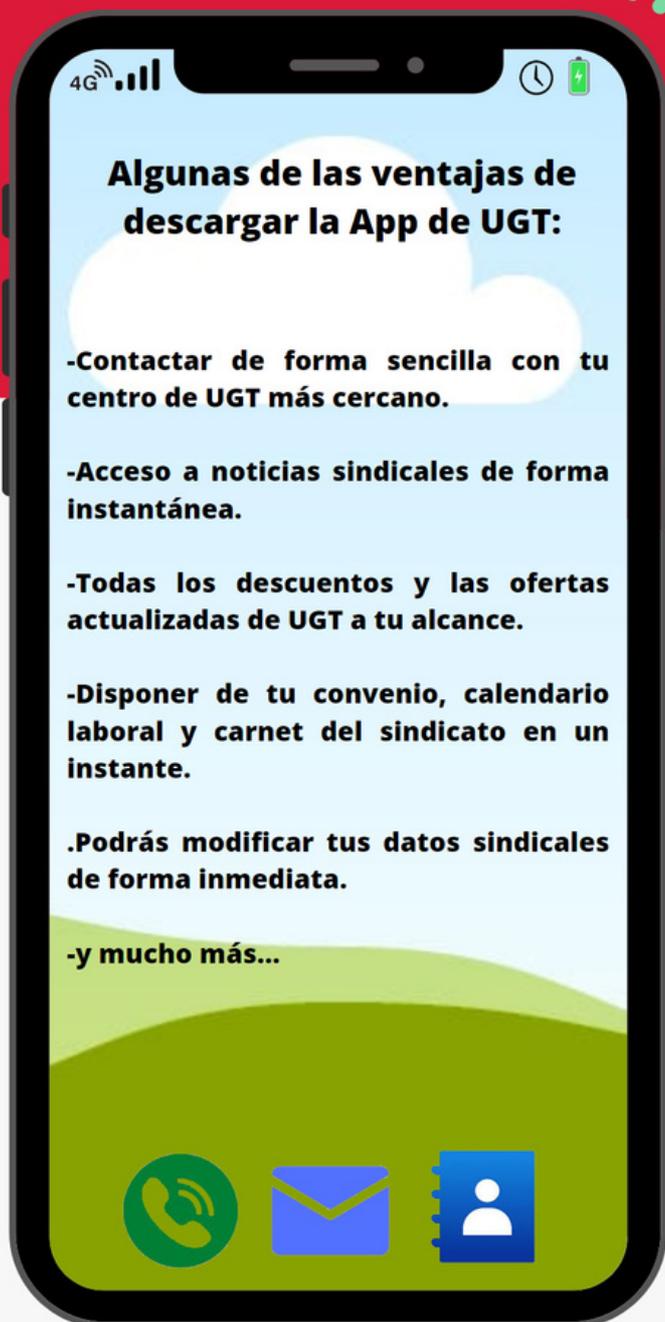
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



Algunas de las ventajas de descargar la App de UGT:

- Contactar de forma sencilla con tu centro de UGT más cercano.
- Acceso a noticias sindicales de forma instantánea.
- Todas los descuentos y las ofertas actualizadas de UGT a tu alcance.
- Disponer de tu convenio, calendario laboral y carnet del sindicato en un instante.
- .Podrás modificar tus datos sindicales de forma inmediata.
- y mucho más...

¡Bájala ahora!



CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios,** sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales,** como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>